

# Plan de conciliación

---

## Plan de conciliación

Objetivos

Beneficiarios

Medidas

Entrada en efecto y revisiones

## Objetivos

---

- Facilitar todas las personas que componemos la Compañía Maximalista S.Coop. podamos desarrollar nuestro compromiso social, comunitario y familiar introduciendo medidas de flexibilización de la organización del trabajo.
- Facilitar a las personas que tienen a su cargo a personas dependientes (niños, mayores, etc.) integrarse y colaborar con nuestra cooperativa.

## Beneficiarios

---

- Todos los socios trabajadores de la cooperativa.

## Medidas

---

- Flexibilidad de horarios de entrada y salida, determinados en conjunto en función de las necesidades y compromisos (familiares, asociativos, etc.) de cada uno y del momento de carga de trabajo del equipo.
- Posibilidad de tomar excedencias no remuneradas para dedicarse a proyectos de carácter social.
- Consideración de los cambios en las necesidades familiares y personales a la hora de evaluar la participación en el excedente cooperativo.
- Flexibilidad a la hora de tomar días libres para atender necesidades familiares, del entorno directo o de la comunidad local.

## Entrada en efecto y revisiones

---

El presente conjunto de medidas entró en vigor el uno de enero de 2012 y se renueva anualmente.